

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE BARAJAS
RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión Ordinaria
Fecha de celebración: 19 de noviembre de 2024

Hora de convocatoria: 18:30 horas

Lugar: Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Barajas, Plaza de Mercurio, 1

CONCEJAL PRESIDENTE

Ilmo. Sr. Juan Antonio Peña Ochoa

VOCALES VECINOS:

D. Álvaro Aguado Alonso	(PP)
D.ª María Luisa Alfaya Tomé	(PSOE)
D. Miguel Gómez-Leal Martín	(PSOE)
D.ª Margarita Lerena Villarroel	(PSOE)
D.ª Alicia Lorente Serrano	(PSOE)
D. Adrián Lorenzo Pérez	(MM)
D.ª María del Carmen Luelmo Garrido	(PP)
D.ª Ana Martínez Moreno	(VOX)
D. Juan Manuel Menéndez Frías	(MM)
D. Jordy Enrique Moncada Cartaya	(PP)
D.ª Cristina Navarro Rodríguez	(MM)
D.ª María Elvira Nieto Mata	(PP)
D. David Ortega Lema	(PP)
D. Jorge Osma Calvo	(PSOE)
D.ª Soledad Pérez Fernández	(PP)
D. Alejandro Pérez Ozores	(PP)
D.ª Nuria Pérez Ozores	(PP)
D.ª María Beatriz del Pino Manzano	(PP)
D.ª Mihaela-Marilena Pop	(MM)
D. Carlos San Martín Urresti	(VOX)
D. Daniel Sánchez García	(MM)
D.ª Paula Terradas Alonso	(PP)
D.ª Cristina Turrado Alonso	(PP)
D.ª María del Carmen Yuste de Mora	(PP)
D.ª Milagros Rivera Jiménez (por TEAMS)	(PP)

A las dieciocho horas treinta y ocho minutos, del día 19 de noviembre de 2024 en Barajas, Madrid, en el Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito, sito en la plaza de Mercurio, 1, de conformidad con lo dispuesto en el art. 23 del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid, se reunieron en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DÍA de la convocatoria.

AUSENTES:

D.ª María Vieyra Calderoni (MM)

COORDINADOR:

D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos

SECRETARIO:

D. Carlos Santa Cecilia Roma

OTROS:

D.ª María Caso Escudero	(PSOE)
D. José Luis Nieto Bueno	(MM)
D. Antonio Ibáñez Haro	(Consejero de Proximidad)
D.ª Mª Josefa Gómez Haba	(Repr. Mesa de UMA)
D. Julián Moreno Álvaro	(Repr.AFAO)



ACUERDOS

I. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

PRIMERO. Sustanciar la declaración institucional presentada por todos los Grupos Municipales (números de anotación 2024/1533074, 2024/1540848, 2024/1547118 y 2024/1552217), para manifestar el apoyo de la Junta Municipal del Distrito de Barajas a las víctimas que la DANA ha dejado en los distintos puntos de la geografía de nuestro país, especialmente la Comunidad Valenciana y Castilla-La Mancha y de reconocimiento a la labor de los servicios y voluntarios.

II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

SEGUNDO. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria de 15 de octubre de 2024.

Con el siguiente resultado: unanimidad.

III. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

TERCERO. Rechazar la proposición número 2024/1526328, presentada por D.^a Alicia Lorente Serrano, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista de Madrid:

“Solicitar que la Junta Municipal del Distrito de Barajas inste a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid a la contratación de al menos un pediatra en el turno de tarde en cada uno de los Centros de Atención Primaria de Barajas”.

Con el siguiente resultado: 12 votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid (5); Socialista (5) y Vox (2), ninguna abstención y 14 votos en contra del Grupo Municipal Popular.

CUARTO. Aprobar sin debate la proposición número 2024/1533021, presentada por D. Miguel Gómez-Leal Martín, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid:

“Solicitar que la Junta Municipal del Distrito de Barajas organice, junto con las librerías y papelerías del distrito y sin coste alguno para ellas, una pequeña feria del libro en el mes de abril, al aire libre y en algún punto emblemático del distrito”.

Con el siguiente resultado: unanimidad.

QUINTO. Aprobar sin debate la proposición número 2024/1534036, presentada por D. Jorge Osma Calvo, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista de Madrid:

“Solicitar que la Junta Municipal del Distrito de Barajas que promocióne mediante señalética y elementos de publicidad digital, en colaboración con los actores económicos de la zona, el área comercial comprendida entre las calles Bahía de



Almería y avenida de Logroño, en el barrio de Corralejos, para conocimiento de la ciudadanía y promoción del comercio de proximidad”.

Con el siguiente resultado: unanimidad.

SEXTO. Aprobar la proposición número 2024/1539714, presentada por D.^a Margarita Lerena Villarroel, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid:

“Solicitar que la Junta Municipal del Distrito de Barajas proceda a ejecutar de forma inmediata las actuaciones que correspondan para solucionar el problema de las inundaciones de las pistas deportivas del CEIP Ciudad de Zaragoza”.

Con el siguiente resultado: unanimidad.

SÉPTIMO. Aprobar sin debate la proposición número 2024/1540783, presentada por D. Carlos San Martín Urresti, portavoz adjunto del Grupo Municipal Vox:

“Solicitar que la Junta Municipal del Distrito de Barajas o el Área de Gobierno competente que se lleven a cabo las siguientes acciones en la plaza situada en la calle Nuestra Señora de Araceli:

1. Limpieza de la plaza.
2. Reposición de bancos.
3. Instalación de papeleras que dispongan de bolsas para la recogida de excrementos de perro”.

Con el siguiente resultado: unanimidad.

OCTAVO. Aprobar sin debate la proposición número 2024/1540876, presentada por D.^a Ana Martínez Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Vox:

“Instar a la Junta Municipal del Distrito de Barajas o el Área de Gobierno competente a la reparación del asfalto situado en la calle Bande, altura número 23, esquina con calle Barcarrota”.

Con el siguiente resultado: unanimidad.

NOVENO. Aprobar sin debate la proposición número 2024/1540906, presentada por D. Carlos San Martín Urresti, portavoz adjunto del Grupo Municipal Vox:

“Instar a la Junta Municipal del Distrito de Barajas o al Área de Gobierno competente a llevar a cabo la limpieza del entorno del recinto ferial ubicado en la calle Ayerbe”.

Con el siguiente resultado: unanimidad.

DÉCIMO. Aprobar la proposición número 2024/1550402, presentada por D. Daniel Sánchez García, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid:



“Solicitar que la Junta Municipal del Distrito de Barajas realice una revisión urgente de la iluminación de todas las instalaciones deportivas al aire libre del distrito de Barajas y conforme a las conclusiones de dicha revisión realice las reparaciones y mejoras necesarias para que todas las instalaciones deportivas del distrito de Barajas cuenten con una correcta y adecuada iluminación”.

Con el siguiente resultado: unanimidad.

UNDÉCIMO. Aprobar la proposición número 2024/1550426, presentada por D.^a Mihaela Marilena Pop, vocal vecina del Grupo Municipal Más Madrid:

“Solicitar que la Junta Municipal del Distrito de Barajas realice las gestiones necesarias en coordinación con el Área de Gobierno competente para que las instalaciones de la Escuela Municipal de Piragüismo en el parque Juan Carlos I estén en unas condiciones adecuadas y garanticen la seguridad de los usuarios independientemente de la climatología, y dote a estas de baños accesibles”.

Con el siguiente resultado: unanimidad.

DUODÉCIMO. Aprobar la proposición número 2024/1550432, presentada por D. Juan Manuel Menéndez Frías, vocal vecino del Grupo Municipal Más Madrid:

“Solicitar que la Junta Municipal del Distrito de Barajas inste al Área de Gobierno competente a:

1. Realizar una limpieza de choque en el bosque urbano de Barajas y sus inmediaciones, así como el Camino Viejo de Hortaleza por donde discurre el arroyo de la Tía Martina con el fin de retirar los escombros, vertidos y la suciedad acumulada.
2. Establecer un servicio de limpieza periódico que permita mantener la zona en condiciones óptimas, garantizando así la preservación de este valioso espacio natural y previniendo futuras acumulaciones de residuos”.

Con el siguiente resultado: unanimidad.

DECIMOTERCERO. Rechazada la proposición número 2024/1550442, presentada por D. José Luis Nieto Bueno, Concejel del Grupo Municipal Más Madrid:

“Solicitar que la Junta Municipal del Distrito de Barajas inste al Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, a implementar medidas para eliminar las desigualdades en materia de limpieza viaria y recogida de residuos y aseguren una inversión en el distrito de Barajas teniendo en cuenta tanto su tamaño como sus características urbanas, garantizando un reparto equilibrado de los recursos y superando así las desigualdades actuales en este ámbito”.

Con el siguiente resultado: 10 votos a favor de los Grupos Municipales, Más Madrid (5) y Socialista (5), ninguna abstención y 16 votos en contra de los Grupos Municipales Popular (14) y Vox (2).



DECIMOCUARTO. Aprobar la proposición número 2024/1550447, presentada por D. Daniel Sánchez García, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid:

“Solicitar que la Junta Municipal del Distrito de Barajas:

1. Realice las gestiones necesarias para que la propiedad del inmueble abandonado de la calle Trespaderne 2, tabique y cierre de la propiedad y que en el caso que no lo realice, el Ayuntamiento de Madrid lo ejecute de forma sustitutoria.
2. Realice un estudio de valoración económica y de viabilidad urbanística de la adquisición y reforma del edificio situado en la calle Trespaderne, 2”.

Con el siguiente resultado: unanimidad.

DECIMOQUINTO. Aprobar la proposición número 2024/1556848, presentada por D.ª Paula Terradas Alonso, vocal vecina del Grupo Municipal Popular:

“Solicitar que la Junta Municipal del Distrito de Barajas lea cada 25 de noviembre la declaración institucional de la FEMP en el acto del distrito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”.

Con el siguiente resultado: 21 votos a favor de los Grupos Municipales, Popular (14), Más Madrid (5) y Vox (2), 5 abstenciones del Grupo Municipal Socialista y ningún voto en contra.

Proposiciones del órgano de participación ciudadana

DECIMOSEXTO. Aprobar sin debate la proposición, presentada por D.ª María Josefa Gómez Haba, representante de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente del Consejo de Proximidad:

“Llevar a cabo el desbroce selectivo de pastizales en la zona situada entre la M11 y calle Mistral en parcelas sin vegetación pirogénica”.

Con el siguiente resultado: unanimidad.

DECIMOSÉPTIMO. Aprobar la proposición, presentada por D.ª María Josefa Gómez Haba, representante de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente del Consejo de Proximidad:

“Realizar las siguientes actuaciones en la zona del Ensanche de Barajas:

1. Plantación de árboles en el contorno alrededor del colegio Margaret Thatcher donde sea posible, priorizando siempre la movilidad/accesibilidad.
2. Ajardinamiento del centro de la glorieta de Playa de San Lorenzo.
3. Terminación del arbolado en el contorno de la glorieta de Playa de San Lorenzo.



4. Terminación del arbolado y naturalización de todo el pasillo delantero del colegio Gaudem.
5. Instalación de bancos delante de ambos colegios”.

Con el siguiente resultado: unanimidad.

Proposiciones de las entidades ciudadanas

DECIMOCTAVO. Aprobar la proposición número 2024/1558812, presentada por la Asociación Familiar Alonso de Ojeda de Vecinos de la Alameda de Osuna:

“Solicitar que la Junta Municipal del Distrito de Barajas inste al Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad a modificar el trazado actual de la denominada Vía Verde de la Gasolina, y proceda a cambiar el diseño actual en la zona comprendida entre la calle de la Fuente del Pavo y la calle Carabela”.

Con el siguiente resultado: unanimidad.

IV. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas de las entidades ciudadanas

DECIMONOVENO. Se sustancia la pregunta número 2024/1550052, presentada por la Asociación Familiar Alonso de Ojeda de Vecinos de la Alameda de Osuna, interesando conocer la valoración del Sr. Concejal Presidente acerca de la situación en que se encuentra la asociación, con un nuevo local de 15 m2 en la calle Plus Ultra, 3, que no reúne las condiciones mínimas para el desarrollo de sus actividades (fundamentalmente la Plataforma de Alimentos PAD21); así como las medidas que se adoptarán para garantizar que la asociación y el colectivo de vecinos voluntarios puedan seguir realizando el reparto de alimentos a más de 60 familias como viene produciéndose desde hace ya más de 11 años.

Preguntas de los Grupos Políticos

VIGÉSIMO. Se sustancia la pregunta número 2024/1533154, presentada por D.^a María Caso Escudero, Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer qué valoración hace el Concejal-Presidente del distrito de Barajas sobre la gestión que se está realizando en torno a la construcción y puesta en marcha del polideportivo que se ubicará en la calle Mistral.

VIGÉSIMO PRIMERO. Se sustancia la pregunta número 2024/1540850, presentada por D.^a Ana Martínez Moreno, portavoz del Grupo Municipal Vox, interesando conocer qué criterios se siguen para asignar las plazas en el Centro Deportivo Municipal de Barajas (El Barco).

Comparecencias



VIGÉSIMO SEGUNDO. Sustanciar la comparecencia del Concejal Presidente del distrito, a petición propia, para informar sobre los avances en los trabajos del nuevo colector del Barrio del Aeropuerto y Alameda de Osuna.

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

VIGÉSIMO TERCERO. Se da cuenta de los decretos y resoluciones de la Concejalía Presidencia y la Coordinación del Distrito desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

Tras ello, y no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto de la convocatoria, siendo las veintiuna horas, cincuenta y ocho minutos, del día anteriormente consignado, el Sr. Concejal Presidente da por terminada la Sesión.

EL SECRETARIO DE DISTRITO
Fdo.: Carlos Santa Cecilia Roma

Información de Firmantes del Documento

